



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, octubre veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

Niéguese la solicitud de requerir al pagador de la Ruta del Cacao, pues se ha dejado a disposición de este proceso el título de depósito judicial por \$1.722.000.00, del cual se ordena la entrega a la demandante LUZ STELLA PINZON MARTINEZ.

Por solicitud del apoderado de la parte demandante, solicítese al Área Metropolitana de Bucaramanga, el avalúo de los predios de matrículas inmobiliarias Nos. 300 – 355060, 300 – 355059 y 300 – 355058 de propiedad del demandado JORGE ELIECER AMAYA GONZALEZ.

Envíese comunicación al correo info.catastro@amb.gov.co

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dc246bb8dd6bebde6b999e0083f91e209858d1f2930b7edb54a3e0b0b09a2e9
a**

Documento generado en 27/10/2020 04:20:01 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**